

Estoy listo, asegura Santana

El presidente de Bahía de Banderas pidió licencia este martes para competir por la coordinación estatal de su partido, la antesala de la candidatura al gobierno en 2027. Llega con números altos. Su tarea ahora es demostrar la fuerza de la costa en el resto del estado

REDACCIÓN

Cinco morenistas se anotaron en Nayarit para disputar la Coordinación Estatal de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, ese cargo de nombre interminable que en los hechos opera como sala de espera de la candidatura al gobierno en 2027. Entre ellos está Héctor Santana, presidente municipal de Bahía de Banderas, que este martes solicitó licencia para cumplir con una regla que el propio partido

se impuso, la de separarse del cargo antes del registro. La inscripción de los aspirantes nayaritas está prevista para este jueves, de modo que el alcalde dejó resuelto el requisito un par de días antes.

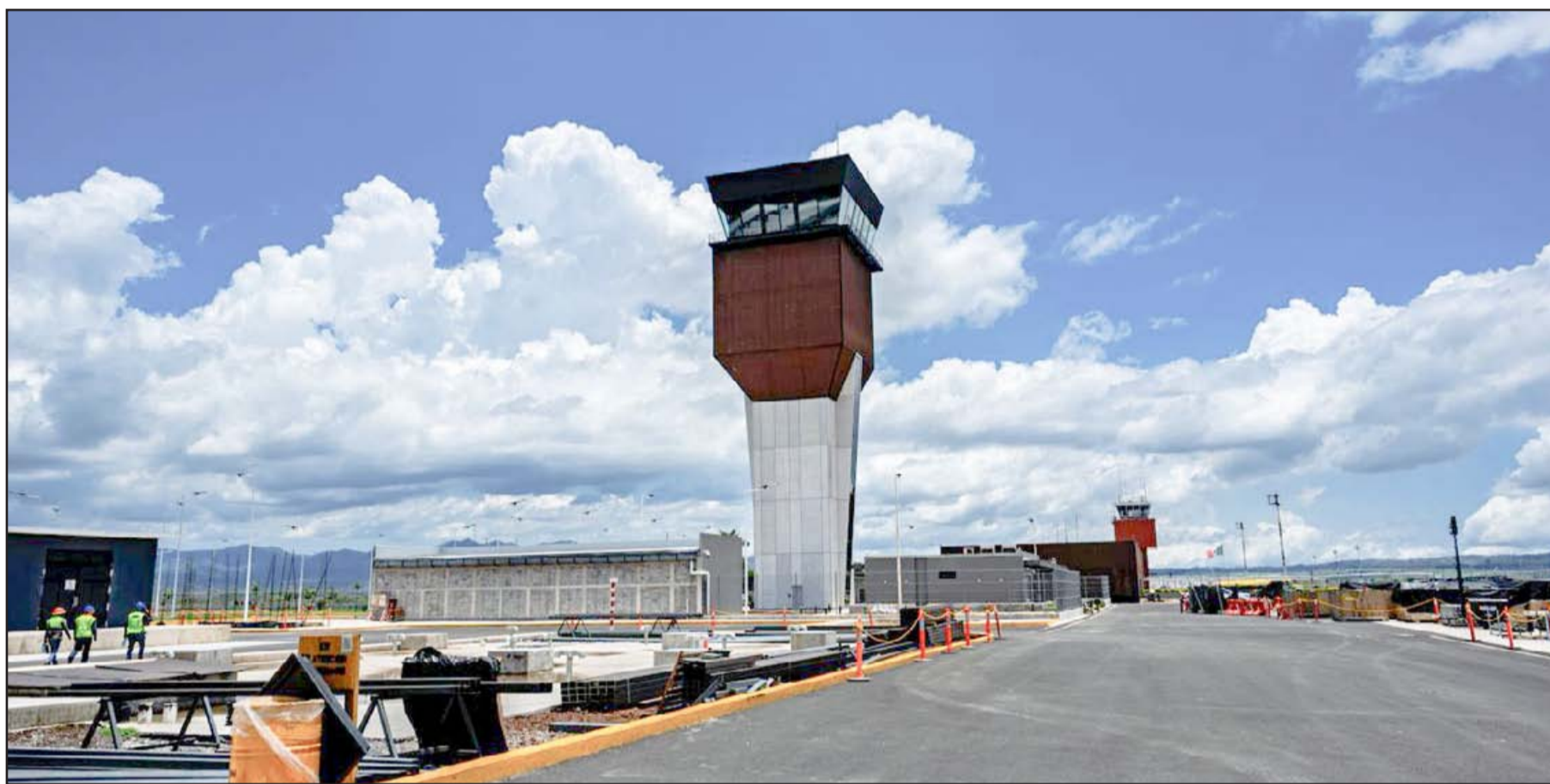
El paso no sorprendió a nadie en el ambiente político. Lo que conviene mirar con calma son las cartas que Santana lleva a la mesa, porque no todas valen lo mismo en el juego que viene.

La coordinación que está en disputa no es un cargo de organización, aunque así se presente en el papel. Quien la gane

queda instalado como la figura más visible del movimiento en el estado durante todo 2026 y arranca la carrera de 2027 con ventaja, con estructura partidista detrás y con la etiqueta, no escrita pero entendida por todos, de favorito. Por eso el registro juntó a cinco perfiles morenistas y no a uno. En un estado donde el partido llegó al gobierno y la oposición no ha terminado de rehacerse, esta definición interna pesa tanto o más que la elección constitucional que viene después. No es un trámite estatutario, es el primer corte de caja rumbo a la sucesión.



PÁGINA 5A



Proyectan rutas comerciales a EE.UU y Canadá

Nayarit vuela alto: gobernador Navarro

El objetivo de la infraestructura aeroportuaria es que la modernización técnica se traduzca en beneficios económicos directos para las familias, transformando la vocación productiva del estado, dijo el mandatario estatal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La infraestructura aeroportuaria de la capital experimenta una metamorfosis sin precedentes al transitar de un esquema local a una plataforma de enlace global. Este cambio estratégico proyecta nuevas rutas comerciales y turísticas hacia Estados Unidos y Canadá, consolidando una puerta de entrada que redefine la posición geográfica de la entidad en el mercado norteamericano.

PÁGINA 5A

De cara a las vacaciones de verano

Cautela en el sector hotelero

Sólo mediante una promoción estratégica que ubique a la ciudad como el punto de partida hacia el resto del estado se podrá captar al turista nacional e internacional

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La hotelería en la capital nayarita encara el próximo periodo vacacional con cautela. A pesar de la proximidad del verano, los empresarios del ramo no anticipan un incremento masivo inmediato en sus registros, condicionando su recuperación a la afluencia indirecta de visitantes que se dirigen hacia los destinos de playa en la entidad.

PÁGINA 4A

Fortalece conectividad aérea proyección internacional del estado

La modernización del aeropuerto internacional facilita la atracción de capitales extranjeros y promueve la riqueza cultural nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

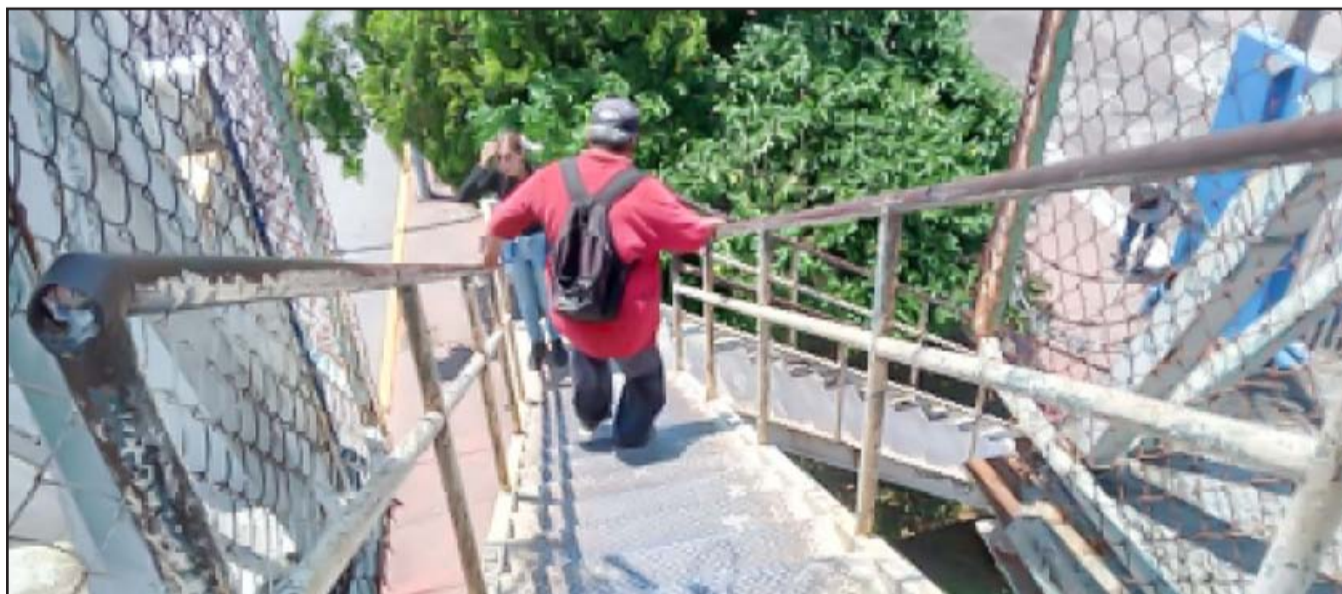
La transformación de la infraestructura aeroportuaria local muestra un progreso sustancial que impulsa la competitividad del territorio en el mercado global. Con la conclusión de la segunda etapa en las obras de conectividad, el recinto aéreo se perfila como el eje central para descubrir los atractivos turísticos que la entidad ofrece al mundo.

Durante una reciente supervisión de las actividades de promoción, la secretaria de Turismo del Gobierno Federal, Josefina Rodríguez Zamora, constató el cambio integral en el aeropuerto Amado Nervo respecto a ciclos anteriores. La funcionaria invitó a los viajeros nacionales e internacionales a valorar la diversidad y el patrimonio que ofrece la geografía nayarita mediante esta renovada puerta de acceso.

PÁGINA 7A

Todo un reto cruzar puentes peatonales discriminatorios en Tepic

No sólo representan peligro para usuarios, sino que resultan discriminatorios para personas con discapacidad



OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Con sus casi 70 años de edad, al señor Rigoberto Lara se le encuentra cuando está por descender la escalera del puente

peatonal que cruza el bulevar Tepic-Xalisco y esquina con 12 de Octubre, a unos metros de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

"Es más peligroso cruzar por abajo", comenta, aunque reconoce el también riesgo de subir y bajar por los escalones metálicos.

Se trata de uno de varios puentes viejos en Tepic con escalones, que no sólo representan peligro para los usuarios, en época de lluvias es mayor la posibilidad de resbalar, sino que de plano resultan discriminatorios para personas con discapacidad.

PÁGINA 4A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

El día que Rayados tocó la puerta de la colonia Zapata



Club Zapata de la Primera

Del club Zapata a Estados Unidos 94: la historia de Eduardo Missael Espinoza, uno de los tres futbolistas nacidos en la capital nayarita que llegaron juntos a una Copa del Mundo

YOSTAL RAMÍREZ

En 1984 pasó algo que en el fútbol profesional sonaba casi a película: un entrenador de Primera División se aventó el viaje hasta Tepic con una sola misión, llevarse a un chamaco amateur que jugaba en la colonia Zapata. Sin tanto protocolo... el tipo fue directo.

PÁGINA 8A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *La "jubilación anticipada"*. Guillermo Aguirre. *"Magnífica Humanitas" IX. Construir la civilización del amor en la era de la revolución digital.* José Luis Olimón Nolasco. *Fobaproa de izquierda.* Redacción Meridiano.

PÁGINA 2A

Cristiano Ronaldo se suma a la fiesta goleadora con un récord histórico

La Copa del Mundo de la FIFA 2026 ha sido una de las ediciones más prolíficas en goles de la historia del torneo, y este martes Cristiano Ronaldo —ausente en el marcador durante la primera jornada— se hizo presente con autoridad en el duelo ante Uzbekistán.

DEPORTES

Breverías

Jorge Enrique González

Pregunta inocente

Era entonces un reportero niño y cándido. Cubrí la conferencia del procurador sobre el homicidio de un creador importante. En su papel de investigador implacable, presenté al autor material como trofeo. «¿Cómo dieron con él?», pregunté sin malicia. Explicaron: el muchacho ofrecía a los locatarios del mercado una pistola robada. Lo detuvieron, y en la patrulla vació de los bolsillos unas medallas de fantasía, robadas en casa de la víctima, que creía de oro. Tras esa confesión, el policía escrupuloso se evaporó. Todo había sido coincidencia y buena suerte. Fue de mis primeras lecciones, no la olvido. Más vale preguntar, aunque sean preguntas bobas, que tragarse a ciegas los relatos del poder. Preguntar es la obligación del periodista. También la del médico que quiere curar. La de cualquiera que prefiera comprender a creer.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La “jubilación anticipada”

En Sinaloa van a aplicar un nuevo concepto llamado “jubilación anticipada”, para regalarle al ex jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado, JORGE ALBERTO CONTRERAS NUÑEZ, de 45 años de edad, más de 16 millones de pesos.

A veces los partidos políticos de cualquier laya, especialmente cuanto están en la cúspide del poder, o en su mejor momento, creen por conveniencia desde luego- que las acciones de sus militantes pasarán desapercibidas, lo cual es totalmente falso, claro me refiero a las malas acciones, o actitudes en un momento determinado.

Hace unos días, escuchando la mañana, oí a la presidenta del país quejarse de que las buenas acciones que hace ella, no son replicadas en los medios, como sí lo son las malas; esto es obvio, porque el ciudadano de “a pie”, como le han dado en llamar a la masa humana que no tiene cargos políticos, da por hecho que cualquier gobernante, o cualquier persona que ocupa un cargo principal político en alguno de los tres niveles, municipal, estatal o federal, está obligado a realizar cosas benéficas para el pueblo que gobierna, porque además existe la sobada máxima que la repiten frecuentemente los políticos que andan en campaña, esa de que “el poder dimana del pueblo”, esto es, que realmente ningún cargo político es porque alguien que los tiene, es superior en algún concepto o virtud, al resto de la población que no tiene cargos o mando sobre la sociedad.

Esto lo digo por las acciones que el partido del Movimiento de Regeneración Nacional, mejor conocido por su acrónimo de MORENA, realiza contra la opinión sensata de sus propios militantes y obvio, contra la opinión de todos aquellos que no pertenecen a este instituto político, y a veces a ningún otro, simplemente son ciudadanos de “a pie”, que razonan con ecuanimidad y juzgan lo que a su modesto juicio está mal.

Dos y hasta tres, son los últimos casos que, por supuesto el elector no pasa por alto, y conste no crean que estoy hablando del elector politizado, o dogmatizado, estoy hablando del ciudadano común y corriente que simplemente cree que un determinado partido político lo quiere ver como candidato, candoroso, inexperto, o ignorante

para resumir todo lo anterior.

El primer caso es del senador Enrique Inzunza Cázarez, político mexicano y senador de la República por el estado de Sinaloa por el partido Morena. Actualmente, su labor legislativa ha estado marcada por múltiples inasistencias y controversias tras ser acusado por el gobierno de Estados Unidos de tener presuntos nexos con el narcotráfico, fíjense bien, el senador Inzunza Cázarez, en el mes de mayo, cuando creía que ya venían por él desde EE.UU., pidió licencia por dos días, 28 y 29 de mayo, nunca se le rebajó un centavo de sus ingresos, esto para ausentarse de la cámara de senadores, pero viendo que tiene mucha cola que le pisen, optó por ya no ir al senado, pero el senado decidió seguirle pagando, y para que no se arriesgara de que de pronto lo tomen preso y se lo lleven a algún lugar de Norteamérica, el senado decidió seguirle pagando todo lo que resta de su cargo, pero lo harán en forma de un cheque que cualquier persona puede recoger en la caja del senado, así no tendrá que ir a firmar, no sea que le vayan a hacer efectiva su orden de aprehensión de U.S.A., pero sin trabajar seguirá cobrando sus aproximadamente 100 mil pesos, más otras prerrogativas. ¿dígame usted en que empresa encuentra tanta bondad?

El segundo caso es aún más patético y también es de otro de los 10 involucrados junto con el gobernador RUBEN ROCHA MOYA, en delitos relacionados con el narco y venta de armas al crimen organizado, se trata del ex jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, Jorge Alberto Contreras Nuñez, solicitó pensión por retiro anticipado, por un monto de 67 mil 477 pesos, de acuerdo con la iniciativa presentada el jueves 18 de junio en el Congreso del Estado de Sinaloa, la iniciativa la presentó nada menos que la gobernadora de Sinaloa, a quien ROCHA MOYA, llamó “la meserita”, Yeraldine Bonilla Valverde, quien asumió el cargo como gobernadora interina el 2 de mayo de 2026, pues es la gobernadora YERALDINE, la que propone la

jubilación anticipada del hoy delincuente acusado por EE.UU, ex jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, JORGE ALBERTO CONTRERAS NUÑEZ, como usted sabe el investigador es acusado por el gobierno de Estados Unidos de presuntos vínculos con la delincuencia organizada junto con otros jefes policiacos de Sinaloa. En la sesión ordinaria del pasado jueves 18 de junio, se dio la primera lectura de la iniciativa y fue turnada a la Comisión de Hacienda Pública y Administración para su elaboración de dictamen y posteriormente se pondrá a consideración del pleno, claro se dijo que primero se va a revisar con cuidado la solicitud hecha por la gobernadora YERALDINE, lo que todos sabemos es obligado decir antes de decidir pensionarlo.

Todo estaría bien, incluso si el tal JORGE ALBERTO CONTRERAS NUÑEZ, es un delincuente, pero trabajo, pues es justo que lo jubilen, pero le quiero decir a usted que el sujeto policiaco, tiene apenas 45 años, es decir, le faltan 20 años para llegar a la edad de la jubilación, así como lo leyó, le quieren anticipar por 20 años, que cada mes se eche al bolsillo 67, mil 477 pesos, lo que significa que le regalarán cada año 809 mil 724 pesos, y durante los 20 años que le faltan para jubilarse 16 millones de pesos, 194 mil, 480 pesos.

Así de sencillo actúa MORENA, para cuidar a su gente, de lo que se deduce que RUBEN ROCHA MOYA, sigue mandando en Sinaloa, pero esta jugada aberrante no creo que ni la militancia de MORENA, va a defender, lo que no está sólo, digo, la mayoría tendría que esperar sus 65 años de ley para poder retirarse, y miren como le llamaron posposamente “jubilación anticipada”, me pregunto porque no hacen esta misma operación con los miles o millones de personas que tienen 45 años y están obligadas a trabajar hasta los 65 años...de la alcaldesa NANCY NÁPOLES PACHECO de Tenancingo estado de México, que se auto secuestró, luego hablamos... hasta mañana.

Fobaproa de izquierda

Reflexión a partir de la columna «El hombre que operó el Fobaproa de *La Jornada*», de Carlos Loret de Mola, publicada este lunes en *El Universal*

Redacción Meridiano

La columna parte de un hecho comprobable y lo usa como gancho para una historia más vieja. El hecho: Carlos Torres Rosas dirige desde el 16 de junio dos bancos de desarrollo, Bancomext y Nafin, por nombramiento de la presidenta Claudia Sheinbaum, tras coordinar los Programas para el Bienestar. La historia: según Loret de Mola, el padre de ese funcionario, Carlos Torres Larriva, fue quien operó años atrás el rescate financiero del diario *La Jornada*. De ese cruce entre un cargo de hoy y un favor de ayer nace la tesis del columnista, que él mismo condensa en una frase: «Hay rescates financieros que sí avala la 4T».

El título es una provocación calculada. Loret llama «el Fobaproa de *La Jornada*» a ese rescate, y la analogía no es inocente: el Fobaproa, el salvamento bancario de los años noventa, fue durante décadas el emblema con que la izquierda, y López Obrador a la cabeza, denunció el saqueo neoliberal. El columnista da vuelta al símbolo y lo aplica al periódico que esa misma izquierda quiere. Sostiene que durante el gobierno de Enrique Peña Nieto se canalizaron «cientos de millones de pesos del presupuesto público» a un diario al borde de la quiebra, y que sin esa operación *La Jornada* quizá no habría llegado al 2018.

Loret reconoce que la bonanza mayor del periódico llegó con López Obrador. La atribuye a la afinidad ideológica y, sobre todo, a los afectos personales del entonces presidente dentro del diario, al que, escribe, trató como si tuviera el alcance de una televisora: le destinó gasto publicitario en montos comparables a los de Televisa y TV Azteca. «Ríos de dinero», resume. Pero su argumento es que esa bonanza no habría sido posible sin el rescate previo de Peña Nieto.

El centro de la columna es la figura del padre. Loret describe a Torres Larriva como «un discreto, pero muy influyente puente entre los empresarios y las administraciones de izquierda», tarea que, dice, le encomendaron Cuauhtémoc Cárdenas y López Obrador cuando fueron jefes de Gobierno capitalino. Y traza su genealogía: nacido en Torreón, emparentado con los González Torres, casado con una heredera de una familia maderera de Durango cercana a Amalia

Solórzano, la viuda de Lázaro Cárdenas. Esa relación, sostiene, fue su puerta de entrada al movimiento que empezó en el PRD y desembocó en Morena. Apoyó las campañas de Cárdenas, y por ahí de los noventa se hizo amigo de López Obrador. De esa amistad entre los padres nació, según Loret, la de los hijos: Carlos y Andy. Ahí cierra el círculo el columnista. El hijo, Carlos Torres Rosas, formado en universidades del extranjero, es presentado como «íntimo amigo» de Andrés López Beltrán. Coordinó los programas sociales con López Obrador y pasó, con Sheinbaum, a dirigir dos bancos cuyos activos suman, según la cifra que ofrece Loret, alrededor de 700 mil millones de pesos. La conclusión que el texto deja insinuada, sin enunciarla del todo, es que una red de lealtades familiares y políticas explica tanto el rescate de un periódico como el ascenso de un banquero.

Vale anotar una distancia editorial. La columna pertenece al género de la denuncia política, y su autor es uno de los críticos más visibles del oficialismo. Los señalamientos sobre el rescate de *La Jornada*, los montos canalizados y los lazos familiares se presentan como afirmaciones del columnista, sin documentos citados en el texto ni la versión de las personas mencionadas. El dato institucional sí se sostiene: el nombramiento de Torres Rosas en la banca de desarrollo es público y reciente. Y conviene recordar un contexto que la propia pieza roza: el uso de la publicidad oficial como instrumento de presión o premio sobre los medios es una práctica documentada en administraciones de todos los signos, no una invención de un sexenio.

Hecha esa salvedad, el valor del texto está en lo que personaliza. Loret toma una discusión estructural, cómo se entrelazan el dinero público, la lealtad personal y la prensa afin, y le pone nombres y apellidos, fechas y parentescos. Convierte una sospecha difusa en una cadena concreta que el lector puede seguir, eslabón por eslabón, y verificar o refutar por su cuenta. La pregunta que deja abierta es incómoda para un proyecto que hizo de la honestidad su bandera: si el Fobaproa fue el pecado original que la 4T no perdona, qué nombre merece el rescate que sí avaló.

En el quinto y último capítulo de su encíclica, León XIV retoma, por enésima vez, la doble lógica expuesta por San Agustín en “La ciudad de Dios”, la cual va adquiriendo diferentes configuraciones a lo largo de la historia y, en estas primeras décadas del tercer milenio, por un lado como una cultura del poder y, por el otro, hacia una civilización del amor.

La lógica de la cultura del poder se muestra como se expuso en la colaboración anterior: cuatro ámbitos principales: la normalización de la guerra; la persecución de un poder militar cada vez mayor; la crisis del multilateralismo y un supuesto realismo político.

La lógica para una civilización del amor que, a diferencia de la lógica de la cultura del poder no tiene la misma penetración en la sociedad ante todo, no ha de ser vista como una utopía ingenua, sino como un proyecto exigente y consiste “en traducir la caridad en estructuras de justicia, en dar cuerpo institucional a la fraternidad y en considerar al otro ya sea persona o

“Magnífica Humanitas” IX. Construir la civilización del amor en la era de la revolución digital.

José Luis Olimón Nolasco



pueblo como un aliado necesario para la construcción del bien común”.

En el caso concreto de los procesos tecnológicos en general y de la IA en particular, el proyecto de la civilización del amor “debe servir para edificar esa familia humana universal, con derechos y deberes compartidos, donde la proximidad digital se convierta en una ocasión real de encuentro y de cuidado recíproco”.

Antes de pasar a enumerar algunos de los principales componentes del proyecto de la civilización del amor, reitera que “la construcción de un mundo en estado de beligerancia permanente [como el nuestro] es un mal, y hay que llamarlo por su nombre”. Pero también subraya que la perspectiva cristiana no se agota en la denuncia del mal, ni interpreta el presente como un destino cerrado y tiene la convicción a la luz de la historia del Crucificado-Resucitado que la fuerza del Reino de Dios y del proyecto de la civilización del amor, se desarrolla a partir de la pequeñez semejante a la de un grano de mostaza, o como una semilla que una vez sembrada, brota y crece silenciosamente.

Esa perspectiva cristiana es capaz, entre otras cosas, de

reconocer “hombres y mujeres capaces de no resignarse y de perseverar en el bien: personas que protegen a los frágiles y abren caminos de reconciliación”.

Un primer elemento clave para la construcción de la civilización del amor consiste en resistir la tentación sutil de pensar que los problemas son demasiado grandes y nosotros demasiado pequeños y en convencerse de que cada uno de nosotros dispone de un ámbito propio de acción y ahí está llamado a elegir si alimenta la lógica de la fuerza o la lógica de la paz.

El segundo elemento que posibilita la construcción de la civilización del amor consiste en “desarmar las palabras” ya que su poder es enorme. Por ello, todos debemos “hacer un examen de conciencia sobre las palabras que usamos, sobre los prejuicios de los que están impregnadas y sobre la agresividad, abierta o encubierta, que las motiva”.

Construir la paz con justicia es el tercer elemento que posibilita la construcción de la civilización del amor porque la paz que es uno de sus elementos clave no se limita a “una ausencia de conflicto a cualquier precio, sino [...] que nace de la justicia, ya que como lo dice S. Juan Pablo II en su Mensaje para la Jornada Mundial

de la Paz de 1998 “hay una estrecha relación entre la justicia de cada uno y la paz de todos”.

Asumir la mirada de las víctimas, señala “Magnífica Humanitas” es el cuarto constituyente de una civilización del amor ya que “no basta pensar en no ser cómplices”, sino que “debemos tocar la carne de quienes sufren; mirar los rostros, escuchar las historias, reconocer las heridas” “cuando nos enfrentamos a bombardeos contra civiles, ataques contra hospitales, escuelas o infraestructuras vitales, a abusos que afectan a los niños...”.

Un sano realismo “que evite tanto el idealismo político como el cinismo” se requiere también en la construcción de la civilización del amor ya que, por un lado “existe un idealismo que, para salvar su propia visión del mundo, selecciona los hechos, los manipula, los renombra y termina habitando una realidad construida a la medida de sus propias convicciones [y] por otro lado, existe también un realismo degradado que confunde la constatación con la resignación: dado que la fuerza domina, concluye que debe dominar”. Un sano realismo, afirma, “no renuncia a cambiar el mundo: comienza por ver con claridad los intereses, los miedos, las limitaciones y las relaciones de poder, precisamente para calcular qué es posible lograr y con qué pasos. No reduce la política a la moralidad, pero tampoco la entrega a la violencia: busca modos viables para que la paz sea más que una palabra, es decir, instituciones creíbles, garantías verificables, negociaciones pacíficas, prevención de conflictos y protección de los civiles”.

Asimismo, para construir la civilización del amor es indispensable “relanzar el diálogo”, porque “es el principal instrumento de la convivencia entre las personas y los pueblos, y es la alternativa al conflicto abierto”. “Se trata de adquirir una actitud para construir lazos de fraternidad, hechos de escucha, de miradas sinceras, de tiempo dedicado, incluso de tiempo perdido juntos”. Que este elemento es clave en la construcción de la civilización del amor, se evidencia en el llamado “a quienes tienen el honor y la responsabilidad de gobernar”, en el que, entre otras cosas, les recuerda “que los pueblos quieren la paz” y les grita: “¡encontrémonos, dialoguemos, negociemos!” exhortándoles a rechazar “las visiones maniqueas típicas de los relatos violentos, que dividen al mundo entre buenos y malos”.

En esa misma línea del diálogo como elemento indispensable para construir la civilización del amor, León XIV hace hincapié en la necesidad de la diplomacia y del multilateralismo “frente a las comunicaciones impulsivas, las retóricas agresivas y las lógicas de poder que marcan nuestro tiempo”. Y, de nuevo, muestra la relevancia de este elemento al afirmar que las organizaciones internacionales, en particular la ONU, siguen siendo instrumentos esenciales para promover una civilización del amor y apoyar el diálogo entre las naciones, no obstante que requieran “reformas profundas”.

Concluye el capítulo y el cuerpo todo de la encíclica recordando que, para los cristianos “la paz es un don entregado por Jesús a sus discípulos el día de la Pascua [...] una paz desarmada y una paz desarmante, humilde y perseverante...”.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14, 183 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Savitron No. 13-802 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Cirugía Robótica con Cyberknife en el Hospital de Oncología

354 pacientes atendidos desde diciembre de 2025. Intervenciones de alta precisión y reducción a la radiación, que permiten una recuperación más rápida.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DE CARA A LAS VACACIONES DE VERANO

Cautela en el sector hotelero

Sólo mediante una promoción estratégica que ubique a la ciudad como el punto de partida hacia el resto del estado se podrá captar al turista nacional e internacional

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La hotelería en la capital nayarita encara el próximo periodo vacacional con cautela. A pesar de la proximidad del verano, los empresarios del ramo no anticipan un incremento masivo inmediato en sus registros, condicionando su recuperación a la afluencia indirecta de visitantes que se dirigen hacia los destinos de playa en la entidad.

Sostiene David Sánchez Bonald, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic, que la seguridad que impera en el territorio ha facilitado la organización de competencias atléticas de impacto regional. "Nayarit se ha convertido en la sede de diversos eventos deportivos y eso ha permitido que la ocupación registrara números positivos en semanas recientes", explicó el líder empresarial, subrayando que estas jornadas locales sostuvieron la economía del sector antes del descenso actual.

Para los prestadores de servicios, la coordinación con las esferas gubernamentales resulta vital para atraer nuevas actividades

que dinamicen el flujo de huéspedes. Sánchez Bonald enfatizó que las competencias organizadas en la capital funcionan como el bálsamo principal para las finanzas de los establecimientos, por lo cual se mantienen trabajos conjuntos para programar eventos que eviten la parálisis de las habitaciones.

Sólo mediante una promoción estratégica que ubique a la ciudad como el punto de partida hacia el resto del estado se podrá captar al turista nacional e internacional. Éste busca que el visitante pernocte en la capital antes de trasladarse a las zonas costeras, aprovechando la infraestructura urbana para fortalecer la cadena de valor turística.

Empresarios del ramo redoblan esfuerzos con la mirada puesta en el repunte del flujo vacacional tras el fin de las jornadas deportivas. "El panorama no es sencillo, pero seguimos moviéndonos y haciendo el trabajo", sentenció Sánchez Bonald, quien confía en que la conectividad del estado atraiga a los viajeros que próximamente visitarán el litoral nayarita.

Todo un reto cruzar puentes peatonales discriminatorios en Tepic

No sólo representan peligro para usuarios, sino que resultan discriminatorios para personas con discapacidad

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Con sus casi 70 años de edad, al señor Rigoberto Lara se le encuentra cuando está por descender la escalera del puente peatonal que cruza el bulevar Tepic-Xalisco y esquina con 12 de Octubre, a unos metros de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

"Es más peligroso cruzar por abajo", comenta, aunque reconoce el también riesgo de subir y bajar por los escalones metálicos.

Se trata de uno de varios puentes viejos en Tepic con escalones, que no sólo representan peligro para los usuarios, en época de lluvias

es mayor la posibilidad de resbalar, sino que de plano resultan discriminatorios para personas con discapacidad.

Si bien hay opiniones de que al menos en esos viejos puentes se sustituya la escalera por rampa, como ya tienen puentes de menor edad -por citar otro a unos 200 metros frente a la propia UAN, o el que cruza la avenida Insurgentes a la altura de Plaza de Álica-, también hay expresiones en el sentido de que varios puentes no deberían encontrarse, sino adecuar los semáforos para que el peatón tenga su tiempo para cruzar las avenidas sin ocupar puentes; es decir, pensar en las personas de a pie y no sólo en la circulación de vehículos.

Pero dado que, según parece, estos puentes que tienen décadas de haber sido instalados continuarán, cuando menos deberían recibir mantenimiento. El metal donde se pisa se ha tornado muy resbaladizo. Hay que agarrarse bien del pasamanos para evitar accidentes.

Por el puente del bulevar Tepic-Xalisco y 12 de Octubre la mayoría de usuarios son estudiantes de la UAN y otras escuelas de esa zona.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Merlín, una figura patodalavida

POR GABY VÁZQUEZ

Como por arte de magia, después de dieciséis siglos surgió otro Merlín que nos recuerda aquel legendario hechicero que presuntamente nació en la Britania del siglo V, producto de una mujer y un demonio que tenía dones de la profecía, lo que lo llevaron a ser mentor y consejero del Rey Arturo. Decían que era capaz de sufrir metamorfosis y convertirse en un animal que volaba como un cisne, resurgía como el ave fénix o imitaba el vuelo de los cuervos al tiempo que predecía cosas que luego sucedían. Caminaba por las plazas mientras la gente se le acercaba, le saludaba porque le admiraban o porque le temían. Su figura no era ajena. Había sido creado para atraer a los humanos desde los más comunes hasta los mandatarios. Así era el Mago Merlín.

¡A muchas millas de distancia y en pleno siglo XXI, esta figura reencarna entre los chilangos. No pudieron escoger mejor nombre para un pato que llegó a la vida de Karla Ivette Gómez y su hijo Christian, siendo adoptado como "hijo" y "hermano" en el seno de esta familia dedicada a la venta de aguas en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Llegó y su adaptación fue sorprendente al punto que un día les siguió cuando se dirigían a su "changarro". Ahí decidieron ponerle un arnés y entrenarlo para que les acompañara pues se negaba a quedarse todo el día solo en su hogar. Ataviado con unos tenis, comenzó su rutina de ir y venir por las calles pavimentadas detrás del "diablito" donde su "familia" trasladaban las botellas de agua.

En vísperas del Mundial de Fútbol, fue



vestido con un jersey verde que causó furor entre los transeúntes que como sucedió con el Mago Merlín, todos le saludaban, honraban su figura alada y comenzaron a admirarlo. Su presencia no era ajena para los humanos, para los celulares y las cámaras que lo llevaron a las redes sociales, cobrando importancia entre el pueblo, entre los políticos, empresarios, entre los fanáticos de fútbol ni ante la mandataria mexicana que le invitó a la vitrina más importante del país donde mostró su simpatía, su habilidad para meter goles con el pico y hasta la posibilidad de monetizar. "No se hagan patos y denle regalías", comenzó a opinar la gente.

Merlín el mago más poderoso de la epopeya artúrica, engendró la fuerza para que dieciséis años más tarde, en la capital chilanga, reencarnara en una figura que parece pato, nada como pato y grazna como pato, entonces es un pato que sin lucha medieval como en Lancelot, logró vencer a Zayu, el jaguar de las selvas del sur mexicano, señalado como la mascota oficial de México en la Copa Mundial de la FIFA 2026. Sin marketing alguno, de la noche a la mañana, amanecemos con la figura más amada de nuestro mundial en todo el país: el Pato Merlín y al que todo mundo le dice: ¡Te quiero patodalavida!

EDICTOS

Expediente.- 503/2024
Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las **10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS**, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Cuarta Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 503/2024, **JOSE ALFREDO JAUREGUI ORTIZ Y/O**, en su carácter de parte actora en contra de **ROSALIO PERALTA GONZALEZ**, sobre el bien inmueble consistente en:

LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 2, DE LA MANZANA 27, UBICADO EN EL POBLADO DEL TIGRE, ZONA 1, DEL MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT, CON UNA SUPERFICIE DE 804.28 M2. A NOMBRE DE ROSALIO PERALTA GONZALEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**NORESTE: 4.19 MTS CON SOLAR 1
ESTE: 31.89 MTS CON SOLAR 1
SURESTE 2.96 MTS, CON CALLE SIN NOMBRE
SUR: 41.40 MTS EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 4
OESTE 30.20 MTS CON SOLAR 3**

Con un valor de **\$969,000.00 (novecientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)**, precio otorgado por el Perito Gustavo Ruiz Chang del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada **ROSALIO PERALTA GONZÁLEZ**.

Siendo postura legal la cantidad de **\$470,934 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**. Cantidad que resulta de descontarle el diez por ciento a la postura legal que sirvió para esta tercera almoneda por la cantidad de **\$523,260.00 (QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos para el anuncio de la venta del Bien inmueble sujeto a remate en un periódico de amplia circulación en este Estado, que se anunciara por una sola vez, y en los estrados de esta Juzgado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 22 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

LICENCIADA MARITZA LISSET GARCIA CORREA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL.

---- DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS.- En un periódico de amplia circulación en este Estado, por una sola vez, y en los Estrados de este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1411 del Código de Comercio.-

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana **MARÍA DEL CONSUELO GARIBALDI PAREDES** también conocida como **CONSUELO GARIBALDI PEDROZA**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del extinto **JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ GARIBALDI**, quien falleció con fecha 04 (cuatro) de Diciembre de 2020 (dos mil veinte), siendo su último domicilio conocido en la localidad de Rincón de Guayabitos municipio de Compostela, Nayarit; la solicitante acreditar su entroncamiento como ascendiente directo en primer grado del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ella con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la ciudadana **MARÍA DEL CONSUELO GARIBALDI PAREDES** también conocida como **CONSUELO GARIBALDI PEDROZA**, así mismo se le designó como **ALBACEA** a la ciudadana **MARÍA DEL CONSUELO GARIBALDI PAREDES** también conocida como **CONSUELO GARIBALDI PEDROZA**.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 23 DE JUNIO DEL 2026.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado **ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS)**, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos **FRANCISCA RICO LUQUIN, LEONEL CONDE RICO** y **EMMA THALIA CONDE RICO**, se encuentra en trámite extrajudicial la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del extinto **J. LUIS VENTURA CONDE HERNÁNDEZ**, quien falleció con fecha 20 (veinte) de Septiembre de 2022 (dos mil veintidós), siendo su último domicilio conocido en calle Francisco I Madero número 76 (setenta y seis) en la localidad de Villa Juárez, Santiago Ixcuintla, Nayarit; los solicitantes acreditaron su entroncamiento como concubina y descendientes directos en primer grado respectivamente del autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociendo como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los ciudadanos **FRANCISCA RICO LUQUIN, LEONEL CONDE RICO** y **EMMA THALIA CONDE RICO**, así mismo se le designó como **ALBACEA** a la ciudadana **FRANCISCA RICO LUQUIN**.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; 23 DE JUNIO DEL 2025.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

Estoy listo, asegura Santana

El presidente de Bahía de Banderas pidió licencia este martes para competir por la coordinación estatal de su partido, la antesala de la candidatura al gobierno en 2027. Llega con números altos. Su tarea ahora es demostrar la fuerza de la costa en el resto del estado

REDACCIÓN

Cinco morenistas se anotaron en Nayarit para disputar la Coordinación Estatal de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, ese cargo de nombre interminable que en los hechos opera como sala de espera de la candidatura al gobierno en 2027. Entre ellos está Héctor Santana, presidente municipal de Bahía de Banderas, que este martes solicitó licencia para cumplir con una regla que el propio partido se impuso, la de separarse del cargo antes del registro. La inscripción de los aspirantes nayaritas está prevista para este jueves, de modo que el alcalde dejó resuelto el requisito un par de días antes.

El paso no sorprendió a nadie en el ambiente político. Lo que conviene mirar con calma son las cartas que Santana lleva a la mesa, porque no todas valen lo mismo en el juego que viene.

La coordinación que está en disputa no es un cargo de organización, aunque así se presente en el papel. Quien la gane queda instalado como la figura más visible del movimiento en el estado durante todo 2026 y arranca la carrera de 2027 con ventaja, con estructura partidista detrás y con la etiqueta, no escrita pero entendida por todos, de favorito. Por eso el registro juntó a cinco perfiles morenistas y no a uno. En un estado donde el partido

llegó al gobierno y la oposición no ha terminado de rehacerse, esta definición interna pesa tanto o más que la elección constitucional que viene después. No es un trámite estatutario, es el primer corte de caja rumbo a la sucesión.

La más sólida tiene fecha. En 2024, cuando casi todos daban por hecho que el desgaste no alcanzaría para mover a la alcaldesa en funciones y que la reelección iba encaminada, Santana ganó la presidencia de Bahía con holgura. Dos a uno, sesenta por ciento de la votación. Fue la sorpresa de aquel proceso, y conviene no olvidarla, porque Bahía de Banderas no es un municipio cualquiera. Es el motor turístico del estado, el que más crece, el que concentra inversión, empleo y población flotante. Quien gana ahí gana en un territorio que pesa.

Esa victoria es el piso desde el que Santana negocia ahora su lugar en la baraja. La votación relativa más alta de 2024 lo respalda, y a ella suma lo que las casas encuestadoras citadas por su entorno describen como la mayor distancia entre opinión positiva y negativa entre los aspirantes, junto con un rechazo ciudadano bajo. Son datos que provienen de mediciones que no identifican al cliente, y conviene leerlos con esa advertencia, pero apuntan todos hacia lo mismo, que el alcalde sale de su administración

con la imagen en alto y sin el costo que suelen dejar tres años de gobierno.

Aquí entra la obra pública, la otra mitad del relato con que Santana se presenta. Su gobierno acaba de poner en circulación un promocional donde resume la gestión en una cifra redonda, doscientas obras en año y medio. «Este gobierno iba a ser un gobierno constructor», dice el mensaje, que insiste en el ahorro, en los recursos propios y en una idea que repite como estribillo, la de que la gente «ya estaba cansada de promesas» y quería hechos. El material que manejan sus regidores, sin embargo, habla de más de doscientas cincuenta. Cincuenta obras de diferencia entre documentos de la misma administración es un buen recordatorio de que estas cuentas nacen de la mensajería oficial y todavía esperan una contabilidad externa que las confirme.

Más allá del número, hay obras concretas que sostienen el discurso. La ampliación a ocho carriles de la carretera Mezcales-San Vicente, una vialidad que la población llevaba años pidiendo, arrancó con cuarenta y tres millones de pesos y la promesa de no endeudar al municipio. Hay también una apuesta turística que se sale del molde local, la de un Bahía que ocupa la vicepresidencia de la *World Surf Cities Network* y se prepara para tomar la

presidencia de esa red en Ericeira, Portugal, con la intención de traer su asamblea mundial a la costa nayarita en 2027. Y está la aprobación en cabildo, por unanimidad, del primer panteón municipal con servicio de cremación, un asunto poco lucidor que resuelve un rezago real en un municipio que crece más rápido que sus servicios.

Vale la pena detenerse en el tono del promocional, porque ahí se asoma la estrategia. La pieza no habla de Bahía como quien rinde cuentas de un trienio, habla como quien ya se prepara para una elección más grande. El gobierno constructor, el ahorro, los resultados «a la vista de todos y no puestos en un espectacular», el cierre con esa fórmula de campaña, «hechos para cumplir y hechos para servir». Es la gramática del precandidato que todavía no puede decirlo en voz alta. Quien arma esos mensajes sabe que el destinatario ya no es sólo el vecino de San Vicente, sino el militante de Acaponeta o el operador de Tepic que en unas semanas responderá una encuesta. La proyección internacional del surf juega en esa misma cuerda. Un alcalde que viaja a Portugal a recibir la presidencia de una red global construye una imagen que rebasa los baches y las banquetas, y esa imagen es moneda corriente en una contienda que se gana por nombre conocido.

La coordinación la define una encuesta estatal que, según la convocatoria conjunta de Morena, el PT y el Verde, se levantará una vez terminado el Mundial, ya entrado julio, con resultado a publicarse a más tardar el 31 de diciembre. La obra entregada en Bahía pesa menos en ese instrumento que el nombre que la gente reconoce en Tepic, en Acaponeta, en los pueblos de la sierra. Ahí asoma el viejo problema de los presidentes municipales fuertes, el de ser muy conocido en casa sin serlo en el resto del estado. Bahía vota distinto, vive distinto, mira hacia Vallarta tanto como hacia la capital. Convertir esa fuerza costera en una marca estatal es la tarea de las próximas semanas, y no depende sólo de su voluntad.

Hay además factores que el aspirante no controla. Son cinco en la disputa interna de Morena, y la convocatoria abre la puerta a contendientes del PT y del Verde dentro de una misma



medición. La paridad de género, garantizada en la base décima primera del documento, puede inclinar la balanza si la dirigencia nacional decide que la coordinación de Nayarit corresponda a una mujer, escenario que ninguno de los varones en la lista puede dar por descartado. A eso se suma la letra que el propio movimiento presume, con su prohibición expresa de campañas dispendiosas, de uso de recursos públicos, de nepotismo y de influyentismo. Son reglas que se enuncian fácil y se vigilan con dificultad, más todavía cuando uno de los aspirantes viene de administrar una presidencia municipal con presupuesto y estructura.

Conviene poner el proceso en su escala real. Lo que se juega en Nayarit es una pieza de un tablero mayor. La coalición confirmó que competirá unida por diecisiete gubernaturas en 2027, y cada definición estatal se lee desde el centro, desde el Comité Ejecutivo Nacional que conduce políticamente el armado. El propio calendario del registro dice algo del ánimo del momento, pues la coalición suspendió las inscripciones el 24 de junio para no competir con el México-Chequia del Mundial. La narrativa oficial habla de democracia interna y de un método «desde abajo», con

etiquetas de alegría y transparencia que el documento repite con insistencia. La experiencia reciente del partido, con designaciones que llegaron más desde la cúpula que desde las urnas, invita a tomar ese discurso con reservas. La encuesta medirá, de acuerdo, pero quién la levanta, cómo se redactan las preguntas y qué universo se considera son decisiones que no pasan por las manos del alcalde de Bahía.

¿Con qué se queda, entonces, quien observa desde fuera? Con un aspirante que llega bien parado. La elección más contundente de 2024, una gestión que exhibe obra y cuida no endeudarse, encuestas propias que lo ubican arriba, un rechazo bajo. Todo eso es real y cuenta en la mesa. Pero la contienda apenas arranca, el instrumento que la resuelve favorece la notoriedad por encima del expediente, y la última palabra no se firma en Bahía ni en Tepic. Se decide en la mesa nacional que ordena el método.

Santana ya puso sus mejores números sobre la mesa. Lo que sigue, el registro del jueves, la encuesta de julio y la decisión que venga con ella, ya no está del todo en sus manos. Queda por ver si la plaza más grande del estado le alcanza para algo más que llegar primero a la fila.

PROYECTAN RUTAS COMERCIALES A EE.UU Y CANADÁ

Nayarit vuela alto: gobernador Navarro

El objetivo de la infraestructura aeroportuaria es que la modernización técnica se traduzca en beneficios económicos directos para las familias, transformando la vocación productiva del estado, dijo el mandatario estatal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La infraestructura aeroportuaria de la capital experimenta una metamorfosis sin precedentes al transitar de un esquema local a una plataforma de enlace global. Este cambio estratégico proyecta nuevas rutas comerciales y turísticas hacia Estados Unidos y Canadá, consolidando una puerta de entrada que redefine la posición geográfica de la entidad en el mercado norteamericano.

Actualmente, la terminal aérea mantiene operaciones diarias con ocupación total hacia la Ciudad de México y una frecuencia constante hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Durante el recorrido por las nuevas instalaciones, Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado, subrayó que este crecimiento operativo cuenta con el respaldo de la administración federal para posicionar a la región en el escenario mundial.

Como parte de las acciones para robustecer el complejo, la administración estatal facilitó las superficies territoriales



necesarias para la expansión de las pistas y edificios terminales. Este proceso administrativo garantiza que el recinto cuente con la capacidad técnica requerida para atender la demanda proyectada de pasajeros y servicios logísticos.

Existe ya la validación institucional para coordinar el tránsito de vuelos de carga y descarga, lo cual constituye un pilar fundamental en el plan de desarrollo integral. La estrategia

busca integrar un parque industrial capaz de recibir capitales nacionales y extranjeros, aprovechando las ventajas competitivas que ofrece la renovada conectividad aérea para la instalación de nuevas empresas.

Este plan contempla el establecimiento de centros de desarrollo que servirán como imán para la industria global, fomentando la creación de empleos calificados en la zona. El objetivo es que la modernización técnica se traduzca en beneficios económicos directos para las familias, transformando la vocación productiva del estado mediante la captación de inversiones de gran calado.

Sólo mediante la unidad entre los sectores sociales y económicos se podrá asegurar que la proveeduría local se integre exitosamente a esta nueva dinámica comercial. Se ha instruido estrechar los vínculos con el empresariado para garantizar que los comercios establecidos en la geografía nayarita sean los principales favorecidos por el auge de la infraestructura.



XXXIV LEGISLATURA

LA JUSTICIA NO DEBE DEPENDER DEL ESTADO DONDE OCURRA EL DELITO

La justicia no puede cambiar de un estado a otro



La minuta de reforma constitucional en materia de feminicidio fortalece la coordinación entre autoridades y el acceso a la justicia para mujeres y niñas.

✦✦✦✦✦ POR UN CONGRESO SENSIBLE ✦✦✦✦✦
Y UN PUEBLO VISIBLE

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube



Feria Nacional de Empleo

Para la Diversidad e Inclusión Laboral

20
26



Tepic
Nayarit

junio
26
09:00 a
15:00 h.

La diversidad suma talento, la inclusión crea oportunidades.

Consulta las sedes y fechas en:
ferias.empleo.gob.mx
o comunícate al: **079**

¡Síguenos en nuestras redes sociales!



Servicio Nacional de Empleo



Plaza Benito Juárez
Pasillo lateral sobre Abasolo,
Col. Centro, Tepic



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Investiga la Secretaría de Honestidad a más de 200 funcionarios omisos

El ciclo de declaraciones patrimoniales cerró en 99.6%. De los 299 trámites pendientes, sólo 70 se regularizaron, por lo que la dependencia abrió carpetas de investigación que podrían derivar en amonestación o suspensión del empleo

DOREIDA ZÚÑIGA

El ciclo de declaraciones patrimoniales y de intereses en el gobierno del estado cerró con 99.6 por ciento de cumplimiento. La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza confirmó que más de 200 funcionarios no realizaron el trámite, por lo que podrían recibir una amonestación.

El secretario José Valencia Salazar detalló que, de los 299 servidores que quedaron pendientes, solo 70 presentaron su declaración o corrigieron el error en que habían incurrido.

Por los casos restantes, la dependencia abrió carpetas de investigación para requerir la presentación.

Valencia Salazar explicó que a cada funcionario se le notifica y se le concede una etapa para cumplir. Aun así, advirtió, el sólo requerimiento ya constituye un acto de molestia. Si no regularizan su situación, podrían enfrentar una amonestación pública o privada y, en su caso, hasta la suspensión del empleo.

EDICTOS

EXPEDIENTE FAMILIAR.- 461/2025

PRESUNTA HEREDERA ANA YOALI ELIZALDE MARTÍNEZ
Se ignora domicilio

Por este conducto se le notifica que en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una denuncia presentada por **BAUDELIA GUZMÁN MORÁN** en la Vía de Tramitación Especial **Juicio Sucesorio Intestamentario** a bienes del de cujus **ÓSCAR ELIZALDE GUZMÁN**, radicado en el expediente familiar **461/2025**; por lo cual se le hace saber, que si lo estima conveniente deberá deducir sus derechos hereditarios en un término no mayor de veinte días, sin necesidad de que acredite su entroncamiento con el de cujus **ÓSCAR ELIZALDE GUZMÁN**, toda vez que ya se encuentra integrada en autos su respectiva acta de nacimiento; **apercibida** que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto; de igual manera **se requiere** para que señale domicilio procesal en la ciudad de Tuxpan, Nayarit y/o correo electrónico en el cual se le practiquen las notificaciones; y para que señale nombre y domicilios de personas que tengan mejor o igual derecho a heredar; **apercibido** que de no hacerlo, se ordenará que las subsecuentes notificaciones le sean practicadas por medio de listas que se publiquen en este juzgado. Artículos 64 y 560 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

Tuxpan, Nayarit, a 12 de Junio del 2026.

Lic. Elvira Elizabeth Valdivia Guzmán.
Secretario de Acuerdos adscrita al Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en esta ciudad.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de cobertura regional a elección del promovente. Artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

EDICTO

C. KARLA MUÑOZ MENDOZA
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que, en autos del **Juicio Mercantil Ordinario**, expediente **738/2021**, promovido por **José Luis Huerta Hernández**, en su calidad de parte actora en contra de la apoderada legal de la moral **Vip Internacional División Mexico S. de R.I. de C.V.**, a quien se le **notifica** el embargo autorizado en autos de fecha veinticinco de febrero y veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, respecto al inmueble ubicado en calle Valle de Cipres número 263, Fraccionamiento Los Encantos, Valle Dorado, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, mismo que ya se encuentra registrado ante el Jefe Registador de la Oficina Distrital de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE

Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 13 de mayo de 2025.

Licenciada Jessika Jhanesy Espinoza Montes
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del ramo Civil.

Debiéndose publicar edictos, tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, a elección del promovente.

Anticipa el INAH hallazgos arqueológicos por la autopista Las Varas—San Blas

El Centro INAH Nayarit ya envió el proyecto de salvamento arqueológico al Consejo de Arqueología. De aprobarse, firmaría un convenio con la SICT para ejecutar los trabajos en el trazo y zonas colindantes

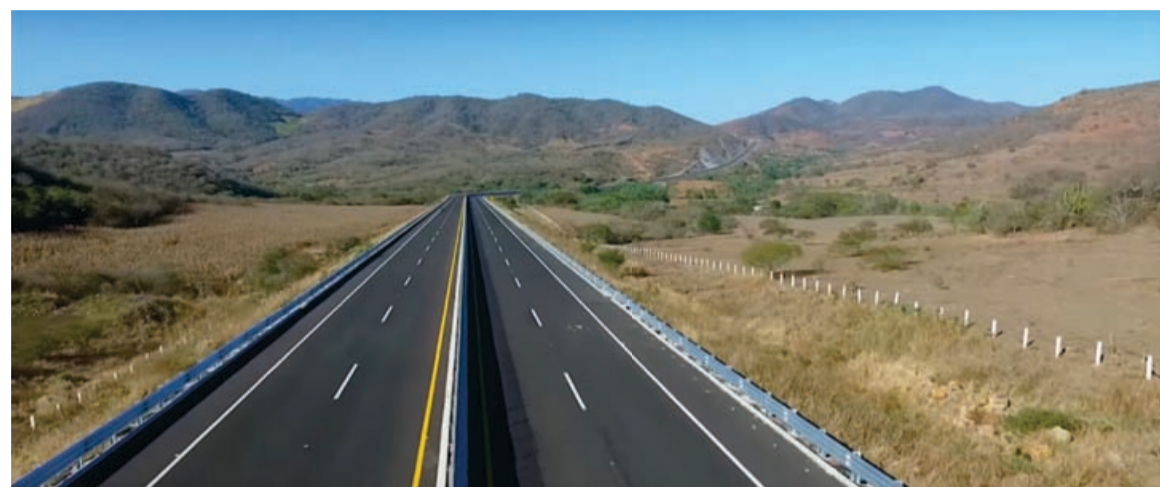
DOREIDA ZÚÑIGA

La construcción de la autopista Las Varas—San Blas podría sacar a la luz vestigios del pasado, expuso el director del Centro INAH Nayarit, dada la riqueza cultural e histórica de la zona, lo que abre la expectativa de hallazgos arqueológicos de relevancia durante los trabajos.

Othón Quiroga, titular del centro, informó que ya envió el proyecto de salvamento arqueológico. La intervención se realizará por la riqueza cultural detectada y por los

sitios que existen en la región, tanto en el propio trazo como en predios colindantes, con el fin de protegerlos.

El proyecto está en revisión del Consejo de Arqueología. Quiroga señaló que esperan los resultados de esa instancia y que, una vez aceptado, firmarían un convenio de colaboración con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para ejecutar el salvamento.



EDICTO

Expediente: 523/2024

SERGIO GARCIA DE LEON.
Se desconoce su domicilio

TEPIC, NAYARIT; AGOSTO VEINTIDÓS DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Se tiene por recibido un escrito y anexos presentados por el **Licenciado Juan Campos Hernández**, Apoderado legal para pleitos y cobranzas de la empresa denominada **Tonalli Prestamos Sociedad Anonima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada** personalidad que se le reconoce por así acreditarlo con la copia certificada de la escritura pública 25,508 veinticinco mil quinientos ocho, de fecha veinticuatro de enero del dos mil catorce, ante la fe del **Licenciado Teodoro Ramírez Valenzuela**, notaría Titular a cargo de la Notaría Pública Numero dos con ejercicio en la Primera Demarcación Notarial del Estado y como lo solicita, de conformidad con los artículos 3, 9, 22, 30 fracción II, 306, 307 y 308 del Código de Procedimientos Civiles, **se admite** en cuanto ha lugar en derecho y en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA** la demanda que presenta en contra de deudores y garante hipotecario **Sergio García de León y Aurelia Muñoz Carrillo** por el pago de la cantidad de **\$223.126.19 (doscientos veintitrés mil ciento veintiséis pesos 19/100 moneda nacional)** por concepto de capital como adeudo de saldo insoluto y demás conceptos que menciona. Regístrese en el Libro de Gobierno y dese aviso de inicio de la Radicación del presente Juicio al Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado. Comisionese a un Secretario Ejecutor para que acompañado de parte interesada y con las copias simples de ley de la demanda **emplácese** a juicio a los demandados **Sergio García de León y Aurelia Muñoz Carrillo** en su domicilio ubicado **en Calle Amapa número 37 de la Colonia Los Pinos de esta Ciudad Tepic, Nayarit**; para que dentro del término de **CINCO DÍAS** ocurran ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, opongan excepciones y ofrezcan pruebas, señalen domicilio para recibir notificaciones, y nombren representante común advirtiéndose a los demandados que de no hacerlo se les declarará la correspondiente **rebeldía**, se le tendrá presuntivamente confesos de los puntos de hecho de la demanda que dejara de contestar y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por lista excepción de la sentencia definitiva la que deberá hacerse personalmente conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Haciéndose la aclaración a los demandados, **Sergio García de León y Aurelia Muñoz Carrillo**, que desde el momento que se le emplaza, contrae la obligación de depositario judicial de la finca hipotecada, dé sus frutos y todos los objetos con arreglo al contrato y conforme al artículo 313 del Código Procesal Civil deban de considerarse como inmovilizados y formando parte de la finca. Asimismo con la copia de la demanda que exhibe la promovente, gírese atento oficio al **Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad**, para la inscripción de la demanda a fin de evitar nuevos embargos o cualquier otra anotación que entorpezca el curso del Juicio, dejando a salvo los derechos a dicha dependencia sobre el cobro del impuesto correspondiente. Asimismo presentando contrato de préstamo con garantía Hipotecaria en escritura número 774, setecientos setenta y cuatro, de fecha trece del mes de septiembre del dos mil dieciocho, ante fe del **Licenciado Rigoberto Ochoa Torres**, Titular de la Notaría Pública Numero 35 de esta Primera demarcación, Poder General Para Pleitos y Cobranzas en escritura número 25,508, veinticinco mil quinientos ocho, de fecha veinticuatro del mes de enero del dos mil veinticuatro, ante la fe del **Licenciado Teodoro Ramírez Valenzuela** notaría Titular a cargo de la Notaría Pública Numero dos con ejercicio en la Primera Demarcación Notarial del Estado, copias certificadas y dos juegos de copias para traslado. Asimismo, se le tiene ofreciendo los medios de convicción a que hace referencia en su ocurso de cuenta, lo que se proveerá en la etapa procesal correspondiente. **Téngasele** señalando para recibir notificaciones, en términos del artículo 75 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, el correo lexnotificaciones.jcampos@gmail.com, autorizando en términos del artículo 66 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, a los **Licenciados Gustavo Antonio Campos Hernández y Mariana Guadalupe Campos Hernández**. Artículo 3, 76 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Notifíquese. Así lo acordó y firmo la Ciudadana Licenciada **Sandra Sánchez Covarrubias**, Jueza Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil ante la Ciudadana Licenciada **Amanda Martínez Duran**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 08 DE JUNIO DEL 2026

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Publíquese Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

SERVICIO
ÁLICA AUTOMOTRIZ

TU AUTO EN MANOS EXPERTAS

AGENDA TU CITA DE SERVICIO EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

MANTENIMIENTO PREVENTIVO
PARA ESTAS MARCAS



MÁS INFORMACIÓN: 311 122 64 92

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

Potencia aeropuerto internacional Amado Nervo la proyección turística de Xalisco

La nueva terminal aérea facilitará el reencuentro de familias migrantes y detonará el crecimiento económico regional

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La modernización del aeropuerto internacional *Amado Nervo* sitúa a la geografía local en el panorama del turismo global y nacional. Esta infraestructura aérea representa una oportunidad de crecimiento para Xalisco, consolidándolo como un punto de referencia para visitantes que buscan experiencias culturales y gastronómicas en la cabecera municipal.

Anabel Guerrero Benítez, alcaldesa de Xalisco, señaló que esta infraestructura representa una apertura total al exterior para Nayarit, transformando la dinámica estatal de manera positiva. El proyecto invita a los viajeros a convivir con las familias de la región, permitiendo que la cultura local se convierta en un motor de atracción para el mundo.

Según la perspectiva municipal, el impacto humano de la terminal aérea se concentra en fortalecer los vínculos

de la comunidad migrante con su tierra de origen. Sólo mediante una conectividad eficiente se podrá garantizar que quienes radican fuera del país regresen a reencontrarse con sus seres queridos con mayor facilidad.

Esta conectividad directa permitirá que los ciudadanos viajen con agilidad hacia los Estados Unidos, eliminando barreras de distancia y tiempo. La gestión busca que el desarrollo económico se acompañe de un beneficio social tangible que impacte directamente en la calidad de vida de las familias de la entidad.

Este proyecto fortalecido por el apoyo del gobierno federal, sugiere que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero inaugurará la obra en el corto plazo. La celeridad de los trabajos asegura que la entrega del proyecto ocurra antes de que concluya el actual periodo de la administración municipal.

Cuidar el planeta no es una moda, es para sobrevivir: María Eugenia Jiménez

La exdiputada federal lamenta que intereses económicos y bloqueos políticos impidan proteger los ecosistemas y humedales del país

MISAEUL ULLOA ISIODIA

El deterioro ambiental avanza bajo la sombra de la conveniencia económica, una realidad que observa con inquietud, María Eugenia Jiménez Valenzuela, expresidenta municipal de Tepic y exdiputada federal. Para ella, el respeto por la tierra no es una postura de moda, pues procede de la herencia campesina de su padre en Santiago Ixcuintla. Mantener la defensa de los recursos naturales ha sido una constante en su trayectoria, marcada por la participación en foros donde la retórica suele chocar con la inacción. La exlegisladora advierte que el cambio climático es innegable, aunque persiste un sector de la población que prefiere ignorar las evidencias térmicas y meteorológicas del presente.

Esta paradoja se acentúa cuando sectores conscientes de la crisis ecológica respaldan proyectos depredadores si existen ganancias de por medio. Estos privilegian el capital sobre la supervivencia de manglares y humedales, ignorando que el equilibrio biológico es el único sustento real de la economía y la vida humana.

"Todos somos parte de este planeta y dependemos de él para vivir; el dinero puede servir para muchas cosas, pero no se puede comer ni puede reemplazar los recursos naturales que estamos perdiendo", sentenció María Eugenia Jiménez Valenzuela al cuestionar la lógica del lucro inmediato.

Jiménez Valenzuela identifica una complicidad tácita entre empresarios y funcionarios que facilitan la modificación de usos de suelo. En esta dinámica, las ventajas políticas inmediatas desplazan la visión de largo plazo, dejando a la ciudadanía como la única víctima del asedio a las lagunas y cauces de ríos que son alterados sin mayor reparo.

Bajo leyes naturales inamovibles, los ecosistemas funcionan de forma que, al ser vulnerados, activan consecuencias inevitables para las comunidades. La exdiputada describe al

planeta como una gran nave donde cada habitante comparte el mismo destino, advirtiendo que los daños actuales rozan ya el límite de lo irreversible para la humanidad.

Existe una herida abierta en su memoria legislativa: la iniciativa de Justicia Ambiental presentada en el año 2008. Aquel proyecto buscaba dotar al Estado de herramientas punitivas contra los depredadores de la naturaleza, sumando mecanismos legales para sancionar de forma efectiva a quienes destruyen el patrimonio ecológico nacional.

Aquella propuesta naufragó en los pasillos del poder tras una reunión de cúpulas partidistas, un bloqueo que la política nayarita califica todavía como incomprensible. La parálisis de esa ley evidencia cómo las agendas de grupo suelen asfixiar las reformas que el país requiere para transitar hacia una cultura de responsabilidad ambiental.

México requiere de instrumentos legales robustos que trasciendan el discurso y castiguen severamente las afectaciones a la biodiversidad. Sólo mediante una vigilancia estricta y una educación que despierte a las nuevas generaciones será posible frenar la inercia destructiva que hoy domina el desarrollo urbano e industrial.

"Mientras más ciudadanos participen en la protección del medio ambiente, mayores serán las posibilidades de preservar nuestros recursos naturales", señaló la entrevistada al enfatizar la necesidad de impulsar programas permanentes de sensibilización desde todos los niveles de gobierno.

Urgentemente, el tiempo de la contemplación ha terminado ante un panorama que califica de crítico para la supervivencia. Actuar con responsabilidad es la última frontera para evitar que el desastre ecológico se convierta en una sentencia definitiva para el futuro del territorio y las próximas generaciones.

Fortalece conectividad aérea proyección internacional del estado

La modernización del aeropuerto internacional facilita la atracción de capitales extranjeros y promueve la riqueza cultural nayarita

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La transformación de la infraestructura aeroportuaria local muestra un progreso sustancial que impulsa la competitividad del territorio en el mercado global. Con la conclusión de la segunda etapa en las obras de conectividad, el recinto aéreo se perfila como el eje central para descubrir los atractivos turísticos que la entidad ofrece al mundo.

Durante una reciente supervisión de las actividades de promoción, la secretaria de Turismo del Gobierno Federal, Josefina Rodríguez Zamora, constató el cambio integral en el aeropuerto Amado Nervo respecto a ciclos anteriores. La funcionaria invitó a los viajeros nacionales e internacionales a valorar la diversidad y el patrimonio que ofrece la geografía nayarita mediante esta renovada puerta de acceso.

Este esquema de modernización se sustenta en una inversión de varios millones de dólares, ejecutada mediante un esfuerzo conjunto entre la administración federal, el gobierno estatal y el sector privado. La suma de voluntades permite que la terminal aérea funcione como una pieza estratégica para el desarrollo económico y la captación de divisas mediante el flujo constante de visitantes.

Sólo el trabajo coordinado con instancias como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y diversos organismos empresariales garantiza que los beneficios del crecimiento lleguen a todos los sectores. Esta alianza técnica busca asegurar que la derrama económica



generada por la industria de servicios se distribuya de manera equilibrada en las comunidades receptoras.

Aquella colaboración permanente con las cámaras de comercio y confederaciones patronales fortalece la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo. La apuesta institucional se centra en consolidar al estado como un destino de clase mundial, aprovechando la renovación de sus instalaciones para elevar los estándares de servicio y seguridad al pasajero.

El avance físico de la obra refleja el compromiso por integrar al occidente del país en las rutas comerciales y turísticas de mayor relevancia global. Esta dinámica de crecimiento integral promete transformar la realidad social de los habitantes mediante la generación de empleos directos y el fortalecimiento del mercado interno.

Dictaminan desincorporación de bienes para fortalecer patrimonio universitario

Autoridades académicas evalúan proyectos de gestión patrimonial bajo criterios de transparencia y eficiencia administrativa conforme a la normativa vigente

REDACCIÓN

La gestión transparente de los recursos universitarios requiere un control estricto sobre los activos físicos de la institución. En la más reciente sesión ordinaria del comité especializado, se analizaron propuestas técnicas para depurar el inventario, asegurando que cada movimiento administrativo cumpla con las normas de integridad vigentes y el orden institucional.

Informó el titular de la coordinación patrimonial que el dictamen de tres proyectos específicos busca optimizar los espacios y recursos disponibles. Aquel procedimiento permite que la universidad mantenga un registro actualizado y funcional, eliminando bienes que ya no aportan valor operativo a las tareas sustantivas de la educación y la investigación superior.

Mediante la aplicación rigurosa del Reglamento General de Patrimonio de la Universidad, los integrantes del órgano colegiado verificaron la procedencia de cada solicitud. Este ejercicio de supervisión garantiza que sólo se autoricen desincorporaciones justificadas,

protegiendo en todo momento el acervo institucional frente a cualquier manejo inadecuado o falta de claridad en el destino de los materiales.

Estos dictámenes técnicos representan el primer paso de un proceso de validación que involucra a las máximas autoridades académicas. Ahora, la documentación será enviada para su revisión ante el Consejo General Universitario, instancia que tiene la facultad de ratificar los acuerdos alcanzados y formalizar la salida de los bienes del patrimonio oficial de manera legal.

Actualmente, la institución refuerza su compromiso con una administración responsable y eficiente de sus pertenencias mediante procesos de vigilancia constante. Al fortalecer estos mecanismos de control, se asegura una rendición de cuentas clara hacia la comunidad, demostrando que el cuidado de los activos es una prioridad para el desarrollo armónico de todas las actividades universitarias.

FE DE ERRATAS: Por errores ajenos a las partes interesadas, el pasado jueves 18 de junio se publicó similar convocatoria. La presente deja sin efectos la anterior.

COMPañÍA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

COMPañÍA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

A LOS SOCIOS DE COMPañÍA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L.
PRESENTE S.

Con fundamento en lo dispuesto por la sociedad COMPañÍA EDITORIAL ALPESOR, S. DE R.L., en los artículos DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO de los estatutos sociales de la sociedad, el suscrito JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO, en mi carácter de DIRECTOR GERENTE, CONVOCO a las y los accionistas en activo de la misma, a la celebración de una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, que tendrá verificativo el día LUNES 13 (TRECE) DE JULIO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), en punto de las 8:00 (OCHO) HORAS, en el domicilio social ubicado en CALLE EMILIANO ZAPATA NÚMERO 73 PONIENTE EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, al efecto de tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Nombramiento de Presidente, Secretario y escrutador de la Asamblea.
- Pase de lista de asistencia por el Secretario, declaración del Quorum Legal e instalación formal de la asamblea en su caso, así como la ratificación la publicación en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía.
- Presentación, discusión y, en su caso, modificación del artículo DÉCIMO SEGUNDO de los estatutos sociales, que regula el DOMICILIO SOCIAL de la sociedad.
- Propuesta, discusión y, en su caso aprobación para la adquisición de equipo para el funcionamiento de la empresa.
- Nombramiento del Delegado o Delegados Especiales para que, indistinta o conjuntamente, comparezcan ante Fedatario Público a protocolizar y formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea.
- Lectura y aprobación, en su caso del acta de Asamblea.

Sin otro particular, se expide la presente convocatoria para todos los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, a 23 veintitrés de junio de 2026 dos mil veintiséis.


JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
Director-Gerente de Compañía Editorial Alpesor, S. de R.L.

EDICTOS

LUCIO MANUEL LUNA CERVANTES.
SE IGNORA SU DOMICILIO.

EXPEDIENTE FAMILIAR
NUMERO: 251/2013

Por este medio y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, se le hace saber que, dentro de la sentencia interlocutoria del incidente de liquidación de pensiones alimenticias vencidas y no pagadas, promovido por Karla Celina Ponce Ceja, en contra de Lucio Manuel Luna Cervantes, dentro del expediente 251/2013.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; 06 SEIS DE MAYO DE 2026, DOS MIL VEINTISÉIS.

Vistos; para resolver en sentencia interlocutoria el incidente de liquidación de pensiones alimenticias vencidas y no pagadas promovido por Karla Celina Ponce Ceja, en su carácter de representante legal del menor de edad identificado con las iniciales G.A. de apellidos L.P. al cual también se adhirió Karla Karime Luna Ponce, quien al haber alcanzado la mayoría de edad, se le reconoció también como parte actora, dicho incidente es promovido en contra de Lucio Manuel Luna Cervantes, dentro del juicio de Controversias del Orden Familiar expediente número 251/2013, y;

PRIMERO. Se declara parcialmente fundado el incidente de actualización de liquidación de sentencia promovido por Karla Celina Ponce Ceja en su carácter representante legal del menor de edad identificado con las iniciales G.A. de apellidos L.P., y la diversa actora Karla Karime Luna Ponce, en contra de Lucio Manuel Luna Cervantes, en consecuencia:

SEGUNDO. Se declara, que el demandado incidentista Lucio Manuel Luna Cervantes, adeuda a Karla Celina Ponce Ceja en su carácter representante legal del menor de edad identificado con las iniciales G.A. de apellidos L.P., y a la diversa actora Karla Karime Luna Ponce, la cantidad de \$408,617.78 (Cuatrocientos ocho mil seiscientos diecisiete pesos 78/100 moneda nacional), por concepto de pago de pensión alimenticia definitiva dentro del periodo comprendido 02 dos abril de 2013 dos mil trece al 31 de abril del año 2023 dos mil veintitrés.

TERCERO. En su oportunidad, requiérase al demandado incidentista Lucio Manuel Luna Cervantes, para que dentro del término improrrogable de cinco días cumpla voluntariamente con el pago de dicha cantidad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa de la presente resolución, embargándosele bienes de su propiedad suficientes para garantizar la cantidad señalada. Asimismo, se procederá a la inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios morosos ante La Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Nayarit, y se dará aviso al Colegio de Notarios del Estado que el deudor alimentario cuenta con las prohibiciones de adquirir, transmitir, modificar, limitar, extinguir la propiedad o posesión de bienes raíces o cualquier derecho real conforme al artículo 36 del Código Civil del Estado de Nayarit.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con la presente resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de cinco días, a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma.

ATENTAMENTE.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT; A 20 DE MAYO DEL AÑO 2026.

LICENCIADO RICARDO PÉREZ MORA
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.



El día que Rayados tocó la puerta de la colonia Zapata

Del club Zapata a Estados Unidos 94: la historia de Eduardo Missael Espinoza, uno de los tres futbolistas nacidos en la capital nayarita que llegaron juntos a una Copa del Mundo.

En 1984 pasó algo que en el fútbol profesional sonaba casi a película: un entrenador de Primera División se aventó el viaje hasta Tepic con una sola misión, llevarse a un chamaco amateur que jugaba en la colonia Zapata. Sin tanto protocolo... el tipo fue directo.

Ese hombre era Francisco Avilán, técnico de las reservas del Monterrey, y el joven que se llevó no era cualquier muchacho; era nada más y nada menos que Eduardo Missael Espinoza Padilla.

Según las malas lenguas de las buenas gentes, hasta hoy sigue siendo el único caso registrado de un representante de Primera División que fue personalmente hasta Nayarit por un futbolista amateur.

Missael Espinoza nació en Tepic el 12 de abril de 1965. A los 11 años entró al club de su colonia, la Zapata. Ocho

años después, ya no era el niño que iba a patear un balón por pasar la tarde; era un delantero serio, pues fue campeón goleador en las categorías juvenil de Primera y Juvenil A.

Para 1983, Missael ya traía el balón tan domesticado que integró la Selección de Nayarit que se coronó campeona nacional de Primera Fuerza en Irapuato, y desde entonces su nombre empezó a correr de boca en boca. Ya no era solo el muchacho de la Zapata; era un futbolista que comenzaba a tocar la puerta del profesionalismo... y la puerta ya estaba entreabierta. Amén.

Se dice, se cuenta, se rumora que, como técnicamente aún no debutaba con Rayados, pues estaba en la reserva, ¡Missael volvió a Tepic para jugar la final amateur con su Zapata! Eso no era amor por la camiseta; eso ya era un romance serio.



En una de sus primeras incorporaciones al cuadro de los Rayados del Monterrey.



Debutó con Rayados el 19 de agosto de 1984, contra Morelia, en la primera jornada de la temporada 1984-85. Con Monterrey estuvo nueve años. En 1990 llegó la convocatoria de Manuel Lapuente y debutó con la Selección Nacional ante Colombia, en Los Ángeles.

Después vino Chivas, en 1993, y con Guadalajara logró algo enorme, la convocatoria al Mundial de Estados Unidos 94. Y aquí Nayarit sacó pecho, porque aquella Selección Mexicana llevaba a tres nacidos en Tepic: Marcelino Bernal, Ramón Ramírez y Missael Espinoza. Tres nayaritas en una misma Copa del Mundo.

México avanzó hasta los octavos de final y cayó en penales ante Bulgaria. Y ya se la saben, el drama mundialista, ese que nos hace sufrir, aunque no queramos.

Ya para 1997, jugando en Guadalajara junto a otro nayarita, Ramón Ramírez, ganó el torneo Verano 1997. ¡El chamaco que jugaba en la Zapata ahora era campeón de lo que hoy conocemos como la Liga MX!

Finalmente vinieron León y Necaxa, pero su historia ya estaba escrita: de Tepic al fútbol mundial, con hambre, humildad y ese colmillo fino que solo dan la calle, la cancha y los sueños bien amarrados a los botines.

Fuente: *Nayaritas de Primera, 65 figuras del futbol de ayer y hoy*. Francisco Flores Soria. (1999)

Alerta Educación sobre universidades privadas sin RVOE en el área de la salud

La secretaria Mirna Manjarrez advirtió que algunas instituciones particulares ofrecen carreras de salud sin el RVOE ni la OTA federales. La dependencia revisa cómo subsanar la situación para proteger a los estudiantes, no a las escuelas

DOREIDA ZÚNIGA

La Secretaría de Educación en la entidad señaló que algunas universidades privadas con carreras del área de la salud carecen del RVOE o de la OTA, documentos indispensables para operar. La situación, advirtió, puede impedir que sus estudiantes formalicen los estudios y obtengan el título profesional.

La secretaria Mirna Manjarrez explicó que toda institución particular que quiera impartir licenciaturas en salud debe tramitar ante la federación su Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y su Opinión Técnica Académica (OTA). Sostuvo que existe un documento firmado por la Secretaría de Educación Pública que fija un plazo de un año o más para contar con ambos avales federales.

La funcionaria indicó que ya revisan la problemática y la forma de subsanarla. Reconoció que no es sencillo y que se analiza a fondo cómo resolverle el problema al alumno o alumna, y al padre de familia que aportó un recurso económico mes con mes, antes que a la escuela.



Club Zapata de la Primera División amateur en Tepic.

CENTURY 21.
Pinsa

21

¿QUIERES
VENDER
TU CASA O
TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS
EN TODO EL PROCESO

CENTURY 21

Álica®

Contáctanos **311 214 1802**
servicioalcliente@c21pinsa.mx

Valora tu Vida

TODO JUNIO

**BONO ESPECIAL
PARA PAPÁ**

Vigencia al 30/06/2026 *Aplican restricciones

311 218 0557